

FOLLETO INFORMATIVO

# CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN

EDICIÓN 2024

## OBJETIVO

Proporcionar formación profesional en el área de la protección radiológica y la seguridad de las fuentes de radiación a través de la profundización de conocimientos teóricos y prácticos en la materia. El programa de estudios está dirigido tanto a los aspectos científicos y regulatorios como a la aplicación de las herramientas tecnológicas y de gestión. De tal manera, la carrera apunta a generar en los estudiantes las competencias para desempeñarse en las múltiples actividades que involucran el uso, la regulación y el control de las radiaciones ionizantes.

Esencialmente la Carrera comprende los fundamentos matemáticos, físicos y biológicos vinculados a las radiaciones ionizantes, las técnicas y tecnologías que permiten el análisis y la implementación de programas de protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación. Asimismo, profundiza en la comprensión y aplicación de los principios, recomendaciones y normas internacionales en la materia.

## DURACIÓN

11 de marzo al 6 de septiembre de 2024

## FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

Hasta el 2 de febrero de 2024

## ORGANIZAN

Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) en convenio con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (FIUBA), con el auspicio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

## LA CARRERA ESTÁ DIRIGIDA A PROFESIONALES QUE:

- Se desempeñan en organismos reguladores de actividades que involucren el uso de radiaciones ionizantes, o
- desarrollan sus actividades en instituciones, organizaciones o prácticas bajo el control de los organismos reguladores mencionados en el acápite anterior, o
- pertenezcan a Fuerzas de Seguridad u otras organizaciones actuantes en caso de emergencias y requieran capacitación en protección radiológica, o
- tengan la intención y vocación de desarrollar su actividad profesional en el ámbito de la seguridad radiológica.

## MODALIDAD DE CURSADA:

El dictado de la Carrera es presencial y está a cargo de profesionales y técnicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y de la Autoridad Regulatoria Nuclear.

Además de las clases teóricas el plan de estudios incluye trabajos prácticos, seis seminarios, y visitas técnicas. Por su parte, los estudiantes deben realizar un trabajo final integrador con el objetivo de demostrar los conocimientos y habilidades adquiridos durante la Carrera, enfocado en un tema específico de protección radiológica.

Tanto las materias como los seminarios, los trabajos prácticos, las visitas técnicas y el trabajo final integrador poseen instancias de evaluación que los estudiantes deben aprobar con carácter obligatorio.

El dictado de la Carrera es de carácter intensivo y requiere dedicación exclusiva por lo que se recomienda no compaginarlo con otras actividades laborales. Las actividades académicas, que se llevarán a cabo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y en el Centro Atómico Ezeiza de la localidad homónima, incluirán clases matutinas y vespertinas.

## CONDICIONES DE INGRESO:

- Ser egresado universitario, graduado de una Carrera de no menos de cuatro años de duración proveniente de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Bioquímica, Farmacia, Medicina, otras Ciencias de la Salud, o carreras afines.

## REGULARIDAD

Para mantener la condición de alumno regular el estudiante deberá:

- Sostener una asistencia a clases, seminarios y otras obligaciones académicas superior al 90%.
- Aprobar la primera materia de la Carrera y sus trabajos prácticos.
- No acumular más de dos materias sin aprobar durante la cursada.
- Aprobar los exámenes que no hubiera aprobado antes de finalizar la cursada, dentro de un período que no exceda los veinticuatro meses posteriores al inicio de la cohorte.
- Presentar el Trabajo Final Integrador con posterioridad a la aprobación de todas las materias, pero antes de transcurridos veinticuatro meses desde el inicio de la cohorte.

## TÍTULO:

Especialista en Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación otorgado por la Universidad de Buenos Aires.

## RESUMEN Y OTROS DATOS:

Régimen:  
*Intensivo, con asistencia obligatoria*

Modalidad:  
*Presencial*

Duración:  
*Del 11 de marzo al 6 de septiembre*

Número de asignaturas:  
*13 materias + 6 seminarios*  
*Para completar la Carrera el estudiante deberá realizar un Trabajo Final Integrador*

Carga horaria total:  
*568 horas incluyendo clases, exámenes y prácticas de laboratorio*

## POSTULACIÓN

- Para postularse a la Carrera, el solicitante deberá completar este formulario y enviarlo **hasta el 2 de febrero de 2024**.
- La postulación de funcionarios de organizaciones o instituciones públicas o privadas deberá ser solicitada por las mismas, a través de una nota de postulación que el postulante deberá adjuntar a dicho formulario. En caso de haber más de un candidato, se deberá indicar su orden de mérito, sin excepción.
- Una vez recibida la postulación, se enviará toda la información del candidato al Consejo Asesor de la Carrera a fin de evaluar sus antecedentes y decidir en relación a su incorporación a la misma.

## CONTACTO:

Autoridad Regulatoria Nuclear  
Centro de Capacitación Regional para América Latina y el Caribe

uce@arn.gov.ar  
www.argentina.gov.ar/arn